DIARIC DE SALAMANCA

Año VI.

DEGREEFFER SEMESTERS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitiran dos ejemplares à la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Miércoles 15 de Diciembre de 1886

SUSCRICIONES Extranjero, un trimestre...... Se admiten anuncios à ocho centimos línea. A lo suscritores à tres id. Comunicados à precios

Num. 817

SECCION RELIGIOSA

Santos de Mañana. San Eugenio, obispo de Verceli y mártir. - Los tres Sautos niños Ananias, Azarias y Misael. - Los Santos már tires Valentin, Concordio, Naval y Agricola, en Rávena. -- Santa Albina, virgen y mártir, en Formi.-El martirio de muchas Santas virgenes, en Africa.

Vollta al colliano o a piazos

Se hace de un solar en el Arrabal, carretera à Tejares, frente al Zurgen, la casa número 15, posada y tienda en la misma linea, dos id. de nueva construcción, calle Larga, que hace todo un grupo. Para más informes, calle de San Justo, núm. 5, comercio.

ROBO DE ALHAJAS DESCUBIERTO.

Hará próximamente tres meses, á fines de Agosto último, dimos la noticia de que le habian sido robadas varias alhajas al embajador de Portugal en España, Sr. Conde de Casal-Riveiro, en el trayecto que media desde la Frontera portuguesa á Medina del Campo, pasando por esta capital. En el mismo número en que publicamos aquella, insertamos una relación de los objetos robados, parte de los cuales ha encontrado el jozgado de guardia de Madrid en una platería de la calle de Embajadores.

Nuestros lectores comprenderán que no podamos descender á detalles, hallándose como se halla en estado de sumario la causa que con este motivo se está

instruyendo,

Hemos oido decir de público, que en virtud de denuncia hecha al juzgado de guardia de Madrid por un sujeto vecino de la Corte, el Gobernador civil de esta provincia recibiò instrucciones de la Dirección general de Seguridad y Vigilancia para proceder à la captura de un conductor del ferro-caril S. F. P. y de un bedel de esta Universidad Liteгагіа.

-wiEl Sr. Gutierrez Gamero tomó las debidas precauciones para que no fracasara la captura de dicho conductor, que se hallaba en funciones del servicio próximo à la frontera portuguesa: su primera disposición fué intervenir el telégrafo de la Compañía y hacer las oportunas advertencias al Jefe de la Estación oficial de telégrafos de esta capital. Inmediatamente telegrafió al Jefe del puesto de la Guardia civil de Ciudad-Rodrigo, para que prendiera al conductor del ferro-carril S. F. P. Luis Belmonte y Horcajada, el cual ya en el coche para regresar á esta Cindad, acompañado por una pareja del benemérito cuerpo, dejó caer una herramienta que à estas horas estará ya en poder del juzgado de guardia de Madrid.

Desde la estación de Fuentes de San Esteban, vino tambien custodiando al preso el cabo 2.º del cuerpo de Orden público, que salió ex-profeso de esta Ciu-

dad con tal objeto.

El luspector de orden público de esta capital D. Emilio Perez, prendió también en la tarde del sábado último á el bedel de la Universidad Literaria, Manuel Giner Cebriano, y en la noche del mismo dia practicó un registro en las casas de ambos, acompañado por el agente à sus ordenes Justo Riesco.

Ambos delenidos fueron conducidos à la Carcel pública, donde han permanecido incomunicados hasta anteanoche que salieron en el tren de las nueve con dirección á Madrid, escoltados por individuos de la Guardia civil encargados de vigilarlos y de que no se comunicaran entre si ni con ninguna otra persona.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, celebró sesión el sibado último, la Junta provincial de Sanidad, sesión importantisima, que duró tres horas camplidas, v digna de ser conocida de nuestros lectores por mas de un concepto.

Empezaremos manifestando, que à esta sesion concurrieron la mayoria de los vocales de la Junta, y el que no pudo asistir, disculpo legitimamente su ausencia. Los vocales presentes fueron, D. León Cambón, don

José Luis Muñoz, Ingeniero Jefe de caminos Sr. Martinez, D. Pablo B. de Heredia, don Cristino Cebrian, D. Anselmo P. Moneo, D. José Buxaderas y D. Antonio Astudillo.

El Sr. Gobernador empezó la sesión dando cuenta á la Junta, de un oficio de esta Alcaldia, en el que se le participaba la presentación de algún caso de viruela en el Hospital general de esta ciudad; después manifestó, con levantada frase, el firme propósito que le animaba de impedir por cuantos medios estuvieran á su alcance, la propagación de la enfermedad, exhortando á la Junta à que discutiera y propusiera los medios que estimara como más prontos y eficaces para la localización y extinción completa del mali nume senniontes de setirque coes

A continuación, el Sr. D. José Luis Munóz hizo la historia de la aparición de la viruela en el Hospital general, indicando después los medios que, en su entender, deberían de emplearse para evitar el contagio, indicación que hacía como vocal de la Junta, pues manifestó que abrigaba la seguridad de que los dignisimos médicos que se hallan al frente del benéfico establecimiento, habrían ya adoptado todo género de medidas para evitar la propagación de la enfermedad

variolosa.

El Sr. Cebrian hizo después uso de la palabra, apoyando las indicaciones del señor Muñóz, y manifestando que, las medidas senaladas por el Dr. Munoz y aceptadas por él, recibian mayor autoridad, si mayor autoridad necesitasen, con el contenido del luminoso informe emitido por la Academia de Medicina y Cirujía de Salamanca, por virtud de consulta hecha por el Gobierno civil con motivo de la epidemia variolosa existente en algunos pueblos de la provincia, medidas que se ajustaban, en un todo, á las actuales exigencias de la higiene pública y que satisfarían con su aplicación los deseos del Gobernador y de la Junta.

El Sr. B. de Heredia manifesto que, como individuo perteneciente à la Diputación del Hospital, y en nombre de esta, daba à la Junta la seguridad de que por aquella no se escasearia medio ni sacrificio alguno, con objeto de limitar y extinguir la viruela que había hecho su presentación en aquel

asilo.

Como en el curso de la discusión se preguntara por el Sr. Cebrian, si era cierto el rumor que había llegado á sus oidos, de haberse presentado algún otro caso en el Hospicio, tomó la palabra el Sr. Cambón, el cual manifestó, que no tenia noticia de que hubiera en el citado establecimiento enfermo alguno de viruela, pues de haberlo, hubiera tenido exacto conocimiento, como Vice-presidente que es de la Diputación provincial, y que en el desgraciado caso de que llegara à presentarse esta enfermedad en algún asilado, aseguraba á la Junta que se emplearían todo género de medidas para evitar un ulte-

rior contagio.

El Sr. Gobernador, después de escuchar las opiniones de los Doctores Muñoz y Cebrian, indicó á la Junta que consideraba oportuno pasar un oficio al Sr. Decano de la facultad de Medicina y otro al Sr. Presidente de la Diputación del Hospital, manifestándoles la necesidad de adoptar las medidas higiénicas que habían sido indicadas por aquellos señores, pues aunque estaba seguro de que tanto por lo que hacia referencia à la facultad de Medicina, como por lo que tocaba á la Diputación del Hospital, estas Corporaciones habrian ya adoptado todo género de precauciones para evitar la propagación de la viruela, entendía, como propio de su deber, el trasladar à aquellos centros los acuerdos de la Junta. Y así se acordo por esta.

Después llegó el turno á la difteria.

El Sr. Gobernador, dió cuenta de un oficio del Sr. Cebrian, en el que se le daba parte de un caso de difteria, registrado recientemente por este médico en su clinica.

Hizose à continuación, por los señores médicos de la Junta, historia acerca de algunos casos que, de esta enfermedad, habían asistido en el curso del otoño. De lo manifestado por dichos señores, resultó, que si bien era cierto que esta enfermedad existía, lo era en las mismas condiciones que en los casos ocurridos en estaciones anuales anteriores iguales à la corriente, esto es, que solia presentarse algún que otro caso de esta enfermedad, pero que ni por su frecuencia, ni por su modalidad morbosa, que no afectaba el carácter contagioso, merecian en modo alguno el nombre de epidémicos, si bien entendian que la enfermedad por su naturaleza infecto-contagiosa y por los funestos resultados que con dolorosa frecuencia suele producir, siempre es digna de fijar la atención de los poderes públicos.

Preguntados por el Sr. Gobernador los facultativos de referencia, acerca de las medidas especiales que sería conveniente adoptar para en todo caso evitar el contagio de tan terrible enfermedad, se extendieron aquellos en largas consideraciones científicas, en las que hicieron gala de sus conocimientos Como resultado de estas consideraciones y con objeto de que las autoridades tengan, en todo tiempo, oportuno conocimiento de cualquier nuevo caso que pudiera presentarse de enfermedades infecto-contagiosas, para atajar el mal en sus principios, se acordo por la Junta, que el Sr. Gobernador hiciera conocer à todos los médicos residentes y con ejercicio en esta capital, la obligación en que se hallaban de dar parte de cualquier caso que de estas enfermedades registraran en

Volvió despues à ocuparse la Junta de la viruela, cou relación à los pueblos actualmente invadidos por esta enfermedad en la provincia y á ellos tambien se hicieron ex-

tensivas las medidas acordadas anteriormente.

sus clínicas.

Y llegose por último, á la cuestión de los medios necesarios para realizar los acuerdos de la Junta, viniendo á convenir todos los vocales en que para esta realización se nece-

sitaban, ante todo, cuartos.

Y ya en estas alturas, el Sr. D. León Cembon, manifesto, que la Excma, Diputación provincial, aunque agoviada por sus múltiples y perentorias necesidades, llevada por sus altos propósitos y conocedora del cumplimiento de los sacratisimos deberes que

tiene que cumplir, que dentro de los limites que la ley le concede, auxiliará, si es necesario, á los pueblos invadidos y que la Junta puede estar segura del cumplimiento de la oferta que se permite hacer en nombre de aquella Corporación, lo demuestra el levantado proceder que observó cuando la epidemia colérica.

Iguales manifestaciones hizo el Sr. Alcolde D. José Luis Muñoz, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, manifestando, que para el desgraciado caso de que se extendiera la viruela por Salamanca, el Municipio agotaría cuantos recursos le fuera dable disponer para atajar la marcha invasora de la enfermedad.

Así mismo el Sr. Gobernador ofreció hacer cuanto estuviera personal y gubernativamente de su parte en bien de la Capital y su provincia.

Y se terminó la sesión à las 6 y algunos

minutos.

Por lo expuesto se habrán convencido nuestros lectores que la sesión de la Junta provincial de Sanidad celebrada el sábado, fué interesante por mas de un concepto y estamos seguros de que será fructuosa para la provincia. Felicitamos por ello al Sr. Gobernador civil, por el celo é interés que demuestra en bien de sus subordinados, à la Junta provincial de Sanidad, por sus acuerdos, y á la Diputación y Ayuntamiento por sus buenos deseos y ofrecimientos.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Juicio oral verificado hoy.

Bajo la presidencia del Sr. D. Balbino Martin, se ha celebrado en este día, la vista, en Audiencia pública, de la causa incoada en el Juzgado de Instrucción, de esta ciudad, contra Agustina González.

El hecho criminoso, que ocupaba la atención de la Sala, tuvo lugar en el día 2 de Setiembre último, apareciendo como actores del mismo, la procesada y la ofendida Eusebia Policarpo, que en riña recíproca, suscitada por si habían ó no de aprovecharse de ciertos útiles para el lavado, resultó con una herida en la cabeza, producida por el golpe de un palo que descargó sobre la Policarpo la acusada Agustina González.

El Sr. Fiscal, en su informe sostuvo definitivamente, la procedencia de sus conclusiones provisionales, considerando, à la procesada, como autora del delito de lesiones menos graves, é interesando que se la impusiera las penas de cuatro meses y un dia de arresto mayor, con las accesorias correspondientes, teniendo presente la agravante de reiteración, que concurría en la procesada. Así mismo solicitó del Tribunal, que se sacara el oportuno testimonio, de las contradicciones que se notan en la declaración prestada por el testigo Agustin Pascua Moro y la que rindiera ante el Juzgado de Instrucción, para proceder contra él criminalmente, por imputar una calumnia al digno Juez, en su dicho de que él no depuso lo que aparece en el sumario con su firma.

El Letrado defensor, Sr Barco, pretendió la absolución de su patrocinada, fundándose en la falta de prueba, ó caso de que esto no se admitiera, que se la condenara en el grado medio de la pena que demandaba el Ministerio público, por considerar que no

debía apreciarse la circunstancia agravante de reiteración.

A la una en punto se declaró, este juicio, concluso para sentencia.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Dia 15 de Diciembre de 1886. - Observación á las nueve de la mañana

100000	
Altura barométrica en milimetros	757,95
Máxima al sol en grados	17, 0
Idem á la Sombra, id	12, 4
Minima á idem	4, 0
Termómetro seco, id	8, 0
Idem húmedo id	6, 6
Agua evaporada en milimetros	1, 0
Id llovida, al anochecer, escasa.	
Viento O Fuerte-Nuboso, cú muli s	trati.
	ALLE SCHOOL PROPERTY AND ADDRESS.

Anoche celebró sesión en el local que ocupa la Liga de Contribuyentes la Camara de Comercio de esta capital.

El viérnes último se aprobó en el Senado la concesión de un año de prorroga á la Campañia S. F. P para la terminación de las obras del ferro-carril de Fuentes de San Estéban á Barca de Alba.

Hemos recibido un ejemplar del extracto del Gran catalogo general ilustrado con más de 200 grabados, que publicará en el priximo año el conocido comerciante Sr. Huebra, dueño de los Grandes almacenes de novedades establecidos en la calle de San Pablo 2 y 4.

Ya tenemos otro nuevo proyecto de ferrocarril —dice La Voz de Peñaranda. En la sesión ordinaria última se dio cuenta al Ayuntamiento de una carta dirigida al Sr. Alcalde por Miguel Marcos Lorenzo, de Vailadolid, participando el pensam ento de construir un ferro-carril económico que partiendo del punto más conveniente en la linea del Norte y siguiendo la orilla derecha del Tórmes vaya por esta á Ledesma, tocando en los Baños, con facilidad de prolongarse en busca de los ferrocarriles gallegos, y pidiendo con éste motivo varios datos y antecedentes.

La Corporación con tan plausible motivo acordó contestar que ha visto con satisfacción el interés que el autor de la carta demuestra por este distrito, ofreciendo remitirle los datos que interesa y que puedan adquirirse.

Si llegará á ser verdad tanta belleza! ¡O nos sucederá, como siempre, aquelle de «Con

la mano nó — con la boca sí!

Hallandose en descubierto varios Ayuntamientos por el 10 por ciento de aprovechamientos forestales correspondientes á los presupuestos de 1884-85 y de 1885-86, la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia previene à dichos Ayuntamientos que si en el termino de diez dias, no ingresau en la Tesoreria de esta Delegación las cantidades que adeudan por dicho concepto y mencionados presupuestos, se tomarán con ellos las medidas coercitivas á que hubiere lugar.

La dirección general de la Deuda ha dado traslado á la Delegación de Hacienda de esta

provicia, de lo siguiente:

"Venciendo en 1.º de Enero de 1887 un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior y esterior y de inscripciones nominativas de igual renta; esta Dirección general ha sido autorizada por Real órden de 11 de Noviembre último, para admitir el cupon correspondiente de dicho vencimiento; y en su virtud, ha dispuesto que desde el dia 15 del mes actual hasta fin de Febrero próximo venidero, se reciban en esa Delegación de Hacienda los referidos cupones del 4 por 100 interior y exterior, sin limitación de tiempo las incripciones nominativas del 4 por 100 de cor-

poaciones civiles, Establecimientos de Benefi pago se hallen domiciliados en ese provin-(a.))

Como yer anunci dos, mañana jueves, á las es de la trae dará cien vueltas en de caor de laza mayor en una hora y cinca minutos el celebre andarin D. Carlos Burel d' Arbois (a) el Hombre Antilope. Para demostrar que no se halla cansado saltará por cima de una silla de un metro y diez centimetros las últimas quince vueltas

Ya tuvieron ocasión de admirar los habitante de esta ciudad la sorprendente resistencia del Sr. Burel que en el domingo último dió dos vueltas más de las que habia anuncia do. Parece ser, segun dice el Sr. Burel, que dicha resistencia no es solamente debida á su complexión, pues siendo profesor de este arte bajo el mando del general Davoust adiestro á nnos soldados en tal disposición que á las seis lecciones recorrieron 24 kilómetros (4 leguas largas) en hora y media,

Es de esperar que el público corresponderá á las esperanzas que en su generosidad funda el Burel d' Arbois.

Anoche se celebró en el Salón Artistico, ante un público, relativamente numeroso, la función que tenia anunciada la compañía acrobático-gimnasta-ecuestre, que dirigen los hermanos Ferroni.

Los diversos trabajos ejecutados por los artistas, fueron premiados por los espectadores con ruidosos aplausos, obteniendo una ovación indescriptible, el menor de los Ferroni, que reveló ser un consumado equilibrista en sus ejercicios sobre la maroma.

Creemos que la Empresa debia facilitar á sus favorecedores, programas detallados de

las funciones que diera cada noche.

Ha fallecido en Plasencia la niña Cármen de la Rosa y Barroso, hija de nuestro estimado amigo D. Manuel de la Rosa, director del colegio de 2.ª enseñanza de aquella ciudad, á quien enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo á toda su familia.

Se han concedido ocho dias de licencia para Barruecopardo, pueblo de esta provincia, al guardia segundo de Logroño, Felipe Barrientos Delgado.

Hoy hemos sabido que se hallan practicando los estudios para el ferro-carril de Salamanca á Avila por Peñaranda, el Ingeniero Jese de los ferro-carriles de Salamanca á la Frontera Portuguesa y otro señor cuyo nombre ignoramos.

Esto se murmura, esto se asegura, no falta quien jura que nada es verdad.

Bajo la presidencia del Sr. Moyano-dice nuestro colega El Correo, que ayer recibimos-se reunieron en la tarde del domingo último en el Congreso, unos cuarenta diputados y senadores de las provincias de Castilla.

El Sr Gamazo dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del señor ministro de Hacienda en lo relativo á la cuestión de las dehesas boyales, y los propósitos que el ministro de Hacienda abriga de presentar un proyecto concediendo á los pueblos un plazo para arreglar los expedientes y otras facilidadas.

Se acordó que el mismo Sr. Gamazo vuelva á visitar al señor ministro de Hacienda, á fin de que dicho proyecto se presente lo más

pronto posible.

Ocupáronse tambien los representantes castellanos de la cuestión del aumento de derecho de importación á los trigos extranjeros, haciendo observar á este propósito el Sr. Moyano, que si bien tenia presentada en el Senauna proposición en este sentido, que se hallaba pendiente del dictamen de las secciones, seria conveniente ver al ministro de Ha-

cienda é interesarle en este asunto, de indudable interes para las provincias productoras de cereales.

Por último, se examinó el proyecto de ley pendiente sobre admisiones temporales, y se convino en que perjudicaria grandemente á las provincias alli representadas si se declaraba el trigo como primera materia.

Han hablado sobre este y los otros puntos, lo Sres. Gamazo, Muro, Azcarate, Alba y Po-

lanco.

CAPE RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

UNDÉCIMO CONCIERTO para hoy 15 de Diciembre de 1886

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑO . RES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RO-DRIGUEZ.

PROGRAMA

1.º Parograph 3.º.—Sinfonia —Suppé. 2.º Polka.-Nona.-Lorente y Griñon.

La Gran via

Walses del Caba-

llero de Gracia. CHUECA Y VELARDE Jota de Las Ratas

Polka de las Calles)

A LAS OCHO

PIANO

SE VENDE, CALLE VARILLAS, N.º 26.

Se vende una escalera de caracol, con su pasamanos de hierro: mide de alto diez v ocho pasos, y ochenta y un centimetros de ancho. Darán razón: Plaza Mayor, 3, Comercio.

RICAS

batistas de hilo puro desde 7 reales vara. Cortinones à 22 rs. juego.

Muselinas visillos à 1 314 rs. vara. Pannelos de hilo à 21 rs. docena.

Cornñas de algodón à 40 céntimos (8 perras).

Lienzos de id. á 29 céntimos (4 id.) Cretonas para vestidos, camisas y mandiles á 1 112 reales.

Pañuelos lana dulce á 15 112 reales. Panuelos pañete, todo lana, para los hombros á 12 y 15 1₁2 reales.

Otros ricos pañaelos novedad, dife-

rentes calidades y gustos, á varios precios. Algodón para medias á 5 rs. libra.

Trajecitos interiores (peleles) diferentes tamaños, para niños de todas edades.

Camisetas y pantalones interiores para señora, caballero y niño.

Tapabocas. Chalecos punto estambre. ó elasticos. Fajas. Tartanes finos, y todos los demás generos se venden a precios sumamente económicos en la tienda de

José y Remigio Acedo Lonja de la Carcel, núm. 51.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de Herreros, número 28. Para su ajuste, puede entenderse con su dueño, Plaza Mayor, 3, principal.

SE VENDEN dos jacas navarras, amaestradas para tirar de un carruaje.

Informará, D. Pedro Blanco, Plaza Mavor, Relojeria.

Colocación.

La desea para alguna casa particular como escribiente ó mayordomo, persona de muy buenos antecedentes.

En la Administración de este periódico informarán.

CEBONES

superiores de pienso; 10 á 14 arrobas á 52 reales, entrada libre para el comprador. Fábrica de MIRAT, San Gerónimo.

ARRIENDO de dos casas en la calle de San Pablo, número 84, con habitaciones cómodas y espaciosas, con patio, cuadra, pajera y jardín.

Darán razón en el portalza-pateria

de la misma.

FIJARSE BIEN

CAFE RESTAURANT

ANDRES FRAILE CORRILLO, 12, SALAMANCA

ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO PRECIOS ECONOMICOS SALON DE BILLAR

Se expende á precios muy reducidos toda clase de botillería de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 céntimos de peseta libra.—Variación en pastelería. - Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bollos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pastas y dulces á 5 céntimos papel.

deras de PEDRO ESCORIAL Y C.ª que se hallaba en las afueras de la Puerta de Sancti-Spiritus se ha trasladado á la calzada de Toro, entre los dos tejares; en dicho almacén hay toda clase de maderas à precios sumamente económicos.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Con motivo de la ausencia de esta Capital de D. José Sajus, se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía el señor D. José David, Campo de San Francisco, junto à la casa de Baños, Salamanca.

Esteban Hermanos, Impresores

Panes fefrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos

Cuartanas, Tercianas y Cotidianas por rebeldesque sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse à sus trabajos habituales. Véase el métodoprespecto que acompaña à cada caja Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas

(Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos depeseta más cada caja.

Depósitos en esia provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Pinuela; Dr. Beltrán de Heredia. Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varés .- Bejar, D. Primo Comendi dor y D. Enrique Sanz, Bolica del Solano. - Peñaranda, D. Francisco de Dios. - Tamames, D. Felipe Hernandez. - Vitigudino, don Agapito Fernandez.-Punios de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS FILISFOS DE LEBINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Provietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coniferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

Eucaliptus de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquilles de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlias y muchas oiras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Ramich, planta textil muy recomendable y de

gran porvenir en España. Espáriragos de Holonda y de Argenteuil. Transportes en Tarifa Espec al por todas las lineas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en la provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.°.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescroful :: sa. Antisifilitica or on the land of Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocer, pues su uso general y constatedurante treinia y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarit cor la de otra agua que la ha imitado para que el pú-

blico la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera

distinción, ó sea El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las municas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita das de doble cantidad de gas carbonico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreem lazable para las enfermedades herpéicas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes ti demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en y depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

FEBRITAGU AMERICAND DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remiten-tes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuarta-nas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certifi-carlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO WINTVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunce, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Rui Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente lae tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca. Farmacia del Dr. Ruiz

Pinnela, Plaza Mayor, 36.

VACUNA

Linfa de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas lassemanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanea

Carne quimicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clinicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube. y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente añadirla una poca de sal para obtener en el inslante un alimento de la más facil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, ninos atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor. 36, Sa amanca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los do lores nerviosos. Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

Salamanca.

EL TESORCUNIVERSAL DE LA BOCA calma instantaneamente los mas fuertes dolores de muela, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante a la boca.

Un frasco UNA PESATA. Depósito y venta en la Farmacia y Drogueria de los hijos de Villar y Pinto,